

FONDO DE FOMENTO 2015
MODALIDAD CONCURSABLE
PRIMERA CONVOCATORIA

ACTA COMITÉ EVALUADOR CONTENIDOS PARA TELEVISIÓN

Reunidos en Montevideo el 22 de abril de 2015, el Comité Evaluador de la categoría Contenidos Televisivos integrado por Sebastián Mignogna, Viviana Saavedra y Jaime Tenorio, y por los representantes de TNU y Tevé Ciudad, Carolina Guadalupe y Alicia de Oliveira Madeira respectivamente, ha decidido otorgar los siguientes premios:

Telefilm Documental Emergente:

A **EL PAÍS SIN INDIOS**, presentado por **María Isabel García**, con guión de **Nicolás Soto, Leonardo Rodríguez y María Isabel García**, y dirección de **Nicolás Soto y Leonardo Rodríguez**,

con un monto de \$U 800.000 (ochocientos mil pesos uruguayos),

por tratarse de un proyecto muy bien documentado que abona a la construcción de la identidad nacional desde una mirada comprometida con minorías que la historia oficial ha enterrado. Este jurado considera que va hacia una temática cuya sensibilidad debe estar representada en las pantallas públicas.

Serie de Ficción:

A **ROTOS Y DESCOSIDOS**, presentado por **Elena Quirici**, con guión de **Eduardo Navarro y Paula Chiappara** y dirección de **Maximiliano Contenti**,

con un monto de \$U 2.600.000 (dos millones seiscientos mil pesos uruguayos) más complemento de TNU y Tevé Ciudad;

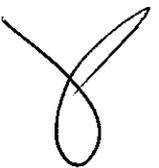
por tratarse de un formato original, accesible y realizable, cuya temática y su abordaje trascienden lo local. De acuerdo al material presentado, este jurado recomienda fortalecer y ajustar aquellas decisiones de producción y dirección en función de la calidad plasmada en el guión.

Serie Documental:

A **HISTORIA DE LA MÚSICA POPULAR URUGUAYA, 2da. TEMPORADA**, presentado por **Juan Pellicer** y dirección de **Juan Pellicer**,

con un monto de \$U 760.000 (setecientos sesenta mil pesos uruguayos) más complemento de TNU y Tevé Ciudad;

por tratarse de un aporte fundamental en la construcción del acervo cultural nacional, respaldado por una sólida investigación, con testimonios y archivos ineludibles y presentado con nuevos desafíos y renovados recursos.



Los proyectos EL PAÍS SIN INDIOS y HISTORIA DE LA MÚSICA POPULAR URUGUAYA, 2da. TEMPORADA se encuentran en estado de inscripción CONDICIONADA, por lo que cuentan con un plazo de treinta días corridos a partir de la publicación del fallo para regularizar su situación y acceder a la adjudicación definitiva.



Sebastián Mignogna



Viviana Saavedra

Jaime Tenorio



Carolina Guadalupe



Alicia de Oliveira Madeira

Montevideo, 22 de abril de 2015.